



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2012

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a las diez horas del día veintitrés de marzo de dos mil doce, en la sala de juntas de la Secretaría General de Acuerdos de la Sala Superior, estando presentes el licenciado Marco Antonio Zavala Arredondo, Secretario General de Acuerdos y Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Tribunal Electoral; el licenciado César Silva-Herzog Urrutia, Secretario Administrativo y el licenciado José Sebastián Gracia Jiménez, Director de Área y suplente del maestro José Izcóatl Bautista Bello, Contralor Interno, ambos integrantes de dicho Comité; el doctor Francisco Javier Acuña Llamas, Coordinador de Información, Documentación y Transparencia y Secretario Técnico del Comité, previa convocatoria, se llevó a cabo la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de dicho órgano colegiado.

También estuvieron presentes el licenciado Gabriel Mendoza Elvira, Subsecretario General de Acuerdos; el licenciado Jonathan Mendoza Iserte, Asesor de Mando Superior, de la Secretaría Administrativa, el licenciado Carlos Eduardo Jiménez Vilches, Asesor de la Secretaría General de Acuerdos, y el licenciado Manuel Bazan Cruz, Director de Enlace y Transparencia.

I. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se dio lectura al orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

II. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DE 2012

Acuerdo: 01-62SO-230312

ÚNICO. Se aprueba en sus términos el acta correspondiente a la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de febrero de 2012.

III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Por lo que respecta al seguimiento de acuerdos, este Comité toma conocimiento del estadístico que presenta la Unidad de Enlace.

IV. INFORME MENSUAL DE LA UNIDAD DE ENLACE Y TRANSPARENCIA

En lo relativo al informe mensual que presentó la Unidad de Enlace con respecto a las solicitudes ingresadas, desahogadas y las que se encuentran en trámite para su atención, así como del tiempo promedio de respuesta durante el periodo que se informa y de las notificaciones de ampliación de plazo para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información, este órgano colegiado toma conocimiento de la información que se presenta.

V. ANÁLISIS Y ACUERDO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE FOLIO: 00010212

Por lo que hace al desahogo del quinto punto del orden del día, se procede en primer término al análisis de la respuesta proporcionada por las unidades



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

competentes a la solicitud de acceso a la información identificada con el número folio **00010212**, en la cual requieren:

“Solicito la grabación de las cámaras de Video del Edificio de la Oficialía de Partes de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ubicada en el domicilio Calle Loma Redonda No. 1597, Col. Loma Larga Monterrey, Nuevo León. C.P. 64710, específicamente de las 10:00 am a las 13:00 horas del día 4 de Febrero de 2012, tanto de las cámaras exteriores como de la cámara interior que se encuentra en la recepción y en la Oficialía de Partes del mismo recinto donde actualmente se reciben medios de impugnación electorales. Lo anterior, bajo mis costas en caso de así requerirse. Asimismo, solicito copia certificada del Libro de Registro de Asistentes de la Entrada Principal del día 4 de Febrero, del Edificio de la Oficialía de Partes de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, específicamente en la página donde aparece mi nombre: Efrén Vázquez Esquivel, dicho edificio se encuentra actualmente ubicado en la calle Loma Redonda No. 1597, Col. Loma Larga Monterrey, Nuevo León. C.P. 64710, específicamente de las 10 am a las 13:00 horas. Solicito se me informe si el día 4 de febrero de 2012, en la Oficialía de Partes de la Sala Regional Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, existía Guardia, es decir, si existía personal administrativo y/o jurisdiccional para recibir demandas de impugnación electorales, de las 10:00 am a las 13:00 horas, en el entendido que todas las días y horas son hábiles en materia electoral, y más en proceso electoral. Asimismo, en caso de ser afirmativo lo anterior, el nombre de la persona y/o el cargo administrativo o jurisdiccional que desempeña en dicha dependencia (sic).”



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Una vez analizada la respuesta proporcionada por la Coordinación de Protección Institucional y la Sala Regional Monterrey, este órgano colegiado acuerda:

Acuerdo: 02-62SO-230312

PRIMERO. Se clasifica como información reservada la grabación solicitada por un plazo de seis años, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

SEGUNDO. Por tratarse de una institución pública, se ordena entregar una copia certificada de la lista de registro en donde aparezca el nombre del solicitante, respecto del horario solicitado.

TERCERO. Se clasifica como información confidencial la firma y fotografía, así como todos aquellos datos de identificación proporcionados por otras personas que ingresaron a las instalaciones de la Sala Regional Monterrey en el horario solicitado, con fundamento en el artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 10 del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

CUARTO. Elabórese una versión pública de la lista de nombres de las personas que ingresaron a las instalaciones de la Sala Regional Monterrey en el horario solicitado, notifíquense los costos por reproducción de la información requerida y una vez acreditado el pago, llévase a cabo la reproducción y en su caso la elaboración de versión pública en comento y póngase a disposición del solicitante.



VI. EFECTOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA REALIZAR CONCURSOS ACADÉMICOS EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN RELACIÓN CON EL FOLIO 00045311, EL CUAL SE ANALIZÓ EN LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2012.

Acuerdo: 03-62SO-230312

Por lo que respecta a este punto del orden del día, este órgano colegiado instruye al Secretario Técnico para que en la próxima sesión del Comité presente los *Lineamientos para Realizar Concursos Académicos en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, en donde se identifique lo relativo al uso de los datos personales de los participantes para los efectos propios del concurso.

VII. ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales, este órgano colegiado toma conocimiento de la primera reunión con los enlaces de la sala superior y de las salas regionales del Tribunal, en la que se trataron diversos asuntos en materia de transparencia y acceso a la información tales como: Normatividad aplicable en la materia, procedimientos, Sistema Infomex e Índices de Información Clasificada.

De igual forma, toma conocimiento de la presentación y explicación del mecanismo para operar el sistema de transparencia en las adquisiciones, derivado de los *Lineamientos de transparencia en las adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y obra pública que realiza el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*.

Finalmente, se solicita a la Unidad de Enlace una nota sobre los lineamientos que emitió el IFAI en torno a la consulta *in situ* de documentos. Asimismo,



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

investigar con sus similares en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal sobre el tratamiento de datos personales en sentencias.

No habiendo otro asunto que tratar, a las once horas con cuarenta y dos minutos del día en que se actúa, se concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité y su Secretario Técnico.

Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo
Secretario General de Acuerdos
Presidente del Comité

Lic. César Silva-Herzog Urrutia
Secretario Administrativo
e Integrante del Comité

Lic. José Sebastián Gracia Jiménez,
Director de Área y suplente del
maestro José Izcóatl Bautista Bello,
Contralor Interno
e Integrante del Comité

Dr. Francisco Javier Acuña Llamas
Coordinador de Información, Documentación y Transparencia
y Secretario Técnico del Comité